

Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Sellanes

◆ **NUEVO ANIVERSARIO DE LA CATEGORIZACIÓN DE RAFAEL PERAZA COMO PUEBLO**

EDIL ANÍBAL SELLANES. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Fredy Fabre por cederme su lugar en este espacio.

En la noche de hoy, quiero referirme a la conmemoración de los cincuenta y seis años de la categorización como «pueblo Rafael Peraza» de las poblaciones ubicadas en el km 72 de la Ruta n.º 1. Tal denominación se otorgó por la Ley n.º 12479 del 19 de diciembre de 1957.

Como datos importantes, quisiera señalar que el 4 de marzo de 1944, se funda el Club San Rafael. El 17 de agosto de 1947, se inaugura la instalación de energía eléctrica con gran concurrencia de vecinos y una gran comitiva oficial integrada por el señor Presidente de la República de entonces, don Luis Batlle Berres, los Ministros de Obras y Trabajo señores Orestes Lanza y Rodríguez Correa y el Diputado Washington Fernández.

El 24 de diciembre de 1949, se inaugura oficialmente el salón «El Mago». En enero de 1953, se inaugura un salón de fiestas con un gran baile, haciendo su debut en campaña la orquesta típica de Donato Raciatti. Se estima que habrían asistido unas cuatro mil quinientas personas.

En el año 1954, se inaugura el primer puesto de socorro carretero, hoy actualmente Policlínica de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado), acto al que asistió el Ministro de Salud Pública de la época, señor Julio César Estrella.

En 1963, se inaugura la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes y San Rafael.

El 9 de mayo de 1972, se inaugura el servicio de OSE (Obras Sanitarias del Estado) con un depósito de cuarenta mil litros.

El señor Rafael Peraza nació el 19 de abril de 1855, en Chamizo. Contrajo matrimonio con la señora Amanda Cabrera el 15 de julio de 1923.

Inicialmente instala un comercio en sociedad con Sulpicio Servetto, en la Tercera Sección del departamento, en Chamizo, en la zona donde nació. Posteriormente se trasladan a Rincón del Pino.

A fines de 1930, le adquiere varias cuadras de campo al contador Jesús Rodríguez Villamil y comienza la construcción de galpones y viviendas.

En agosto de 1931, inaugura un comercio. En la parte que daba al suroeste estaba escrito, con letra bastante grande, lo siguiente: «ALMACÉN Y DESPACHO DE BEBIDAS, 1.º DE AGOSTO DE 1931, RAFAEL PERAZA».

Don Rafael era una persona tranquila, de estatura baja, de muy buen humor, de muy poca conversación, muy firme, correcto y de gran franqueza.

Actualmente, el pueblo cuenta con una Junta Local, con la Escuela n.º 80 «Clemente Estable», con UTU, (Universidad del Trabajo del Uruguay) con una sucursal del Banco de la República, con una oficina de ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones) con la Cooperativa Río de la Plata, con locales de Red Pagos y Abitab, con una sucursal de la Asociación Médica de San José, una sucursal de ISAPRE (Instituciones de Salud Previsional) con un club de abuelos, con un gimnasio y con comercios de todos los ramos.

Hoy día Rafael Peraza es un pueblo muy completo, pero le falta lo principal: el saneamiento, que esperamos que se concrete en un corto plazo, ya que hace años que lo venimos solicitando desde nuestra bancada y los vecinos también.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Comisión de Vecinos y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil.